

AENOR

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VDM-03/035

AENOR certifica que la organización

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA OBRAS Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN EL MEDIO NATURAL

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento CE N° 1221/2009 modif Regl. UE 2017/1505

para las actividades: Las restauraciones en el medio natural, los tratamientos silvícolas y preventivos contra incendios, tanto manuales como mediante el uso de pastoreo de la red RAPCA (Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía). Tratamientos silvícolas bajo líneas eléctricas.

que se realizan en: Servicios Centrales: CL JOHAN G. GUTENBERG, S/N. 41092 - SEVILLA

Fecha de validación: 2018-07-16



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General